



# Homeland Security

**Llamada del secretario interino McAleenan con reporteros,  
acerca de la firma del acuerdo con Guatemala  
Transcripción  
26 de julio de 2019**

**Secretario de Prensa Interino Lu Maheda:** Bueno. Buenas tardes a todos. Gracias por llamar. Soy Lu Maheda de la Oficina de Asuntos Públicos del Departamento de Seguridad Nacional.

Vamos a continuar y comenzaremos con una introducción por el Secretario Interino de la Oficina de Seguridad Nacional, Kevin McAleenan. Él iniciará con una declaración de contexto, y luego tomaremos algunas preguntas. Esto será para publicar. Haremos esto solo por unos cuantos minutos.

Así que, con eso, le doy la palabra al Secretario Interino.

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Buenas tardes. Habla Kevin McAleenan. Acabo de regresar de la Casa Blanca, donde firmamos un acuerdo para cooperar en asilo y en búsqueda de protección lo antes posible con nuestros socios en Guatemala. El Ministro de Gobernación, Enrique Degenhart Asturias, estuvo conmigo en el Despacho Oval de la Casa Blanca para la firma y ha sido nuestro socio, trabajando en este acuerdo e identificando las prácticas procesales para ejecutarlo.

En realidad, esto es la culminación de un esfuerzo prolongado con Guatemala y otros socios en la región para desarrollar planes y procesos conjuntos para tomar responsabilidad y propiedad compartida del desafío de la migración y los fenómenos de la migración que estamos enfrentando en toda la región.

El miércoles recibí a los Ministros de Gobierno y de Gobernación no solo de Guatemala, Honduras y de El Salvador, sino también de Costa Rica y de Panamá aquí en la sede del Departamento de Seguridad Nacional para hablar acerca de las oportunidades de una alianza continuada para intentar romper el agarre de las organizaciones de tráfico de personas sobre el flujo de migrantes hacia la frontera de los Estados Unidos, que realmente ponen en riesgo a familias y niños vulnerables, logrando ganancias inmensas en la industria de USD 3 a USD 5 mil millones en este momento, e intentar impedirles que realmente expongan a los jóvenes y a las familias de nuestros vecinos en Centro América a este viaje tan peligroso hacia la frontera de los Estados Unidos.

Así que este acuerdo es simplemente el siguiente paso. Es el tercer acuerdo que firmamos en el Departamento de Seguridad Nacional desde marzo, sea con un acuerdo multilateral con los gobiernos centroamericanos para acometer el tráfico de personas o, en este caso, dos acuerdos separados con el gobierno de Guatemala - un acuerdo operativo, dirigido contra las organizaciones de tráfico de personas, y ahora el segundo, un acuerdo de alianzas para proveer oportunidades para buscar protecciones en el primer punto posible conforme al derecho internacional y los principios de asilo. Con eso, abro el tiempo para preguntas.

**Secretario de Prensa Interino Lu Maheda:** Operador, puede iniciar con las preguntas

**Operador:** Sí, señor, gracias.

Si desea registrar una pregunta, por favor marque el 1 seguido del 4 en su teléfono. Escuchará tres tonos, lo cual confirmará su solicitud. Si su pregunta ha sido respondida y desea retirar su solicitud, por favor, marque el 1 seguido del 3.

Nuestra primera pregunta viene de la línea de Ted Hesson, de Político. Su línea está abierta.

**Secretario de Prensa Interino Lu Maheda:** Ted, empezaremos tomando estas para publicar. Proceda.

**Ted Hesson:** De acuerdo, excelente. Gracias por realizar esta llamada. Mi pregunta es realmente acerca de la mecánica de esto. ¿Puede explicar cómo funciona este acuerdo, cuándo entrará en vigencia, y también si hay otras compensaciones aquí, particularmente en lo que se refiere a visas, y exactamente qué obtendrá el gobierno guatemalteco a cambio de servir como un tercer país seguro para los migrantes que van en ruta a los Estados Unidos?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** En primer lugar, solo permítame señalar que la alianza conjunta para abordar a las organizaciones de tráfico de personas que victimizan a los migrantes de la región es de interés tanto para el gobierno guatemalteco como para el gobierno estadounidense. Así que eso es lo primero y lo más importante.

Segundo, obviamente, esto es parte de una relación más amplia de Guatemala. Ellos ya acordaron tomar medidas operativas para enfrentar a las organizaciones que trafican personas. Esto es simplemente el siguiente paso en esa evolución en la cual ellos también están brindando protección de asilo a aquellos que pudieran buscarla dentro de Guatemala, el lugar más cercano para aquellos que podrían arribar, en lugar de que eso ocurra en la frontera de Estados Unidos.

Así que mecánicamente, cómo funcionaría: Como lo expliqué en el Despacho Oval, si tiene, digamos, una familia hondureña atravesando Guatemala hacia a la frontera de los Estados Unidos, queremos que se sientan seguros de pedir protección y asilo en el primer punto posible. Y así, Guatemala, contando con un proceso de asilo disponible para esa familia, podría evaluar si existe una solicitud de asilo apropiada; una solicitud por persecución política, racial, étnica, o religiosa que debería hacerse en el primer punto posible.

Si en lugar de eso, ellos hacen el viaje completo hacia la frontera de los Estados Unidos en manos de los traficantes, se les podría regresar a Guatemala si desean solicitar asilo. Así que así es como funcionaría el proceso.

**Ted Hesson:** Y si hay tiempo, ¿podría usted explicar la capacidad de asilo de Guatemala? ¿Exactamente qué tienen ya para poder recibir personas en este momento?

**Secretario de Prensa interino Lu Maheda:** Ted, tomaremos una pregunta de cada reportero. Así que, si tenemos tiempo, retomaremos la suya. Así que ahora tomaremos la siguiente pregunta.

**Operador:** La siguiente pregunta viene de la línea de Amna Nawaz, de PBS NewsHour. Su línea está abierta.

**Amna Nawaz:** Hola, señor Secretario. Gracias por tomar la llamada. Voy a empezar donde terminó mi colega. ¿Puede hablarnos un poco acerca de lo que son las protecciones de asilo, qué clase de infraestructura tiene disponible Guatemala, y si se es comparable con lo que tenemos aquí en Estados Unidos? Y solo una pregunta que no fue respondida: ¿Esto entra en vigencia de inmediato?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Bueno, primero, he viajado a Guatemala cinco veces este año. El equipo del Departamento de Seguridad Nacional y el equipo del Departamento de Estado - y es importante enfatizar que este acuerdo se trabajó en colaboración con el Departamento de Estado como el brazo diplomático que dirigió, como usted sabe, la negociación con los guatemaltecos sobre los diferentes aspectos de esto, con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala en la ciudad de Guatemala.

Pero en términos de la capacidad de los guatemaltecos, he podido hacer visitas junto con el equipo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la región; con la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado; con nuestro propio

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EUA; y con todas las entidades que están trabajando en colaboración con el gobierno de Guatemala sobre el asunto de la capacidad de asilo. El Gobierno de Guatemala mantiene un proceso de asilo. Y eso es en lo que estaremos trabajando con ellos para seguir adelante.

También es importante, en el contexto, señalar que la mayoría de los migrantes centroamericanos que vienen a los Estados Unidos que están haciendo una petición creíble de temor al final de su proceso ante un juez de inmigración, son solo un 10 a un 15 por ciento a quienes se determina que tienen una petición de asilo válida. Así que, al poder revisar peticiones de protección de asilo más temprano en el proceso, en el punto más cercano posible de su país de origen, creemos que aumentará la integridad del proceso, mantendrá a las familias vulnerables que en realidad son migrantes económicos fuera de las manos de los traficantes, y nos permitirá alcanzar a quienes tienen peticiones de asilo válidas de manera más expedita.

**Operador:** La siguiente pregunta viene de la línea de Dara Lind, de ProPublica. Su línea está abierta.

**Dara Lind:** Gracias. Así que haciendo la pregunta que ahora dos de nosotros hemos preguntado y a la cual no hemos recibido respuesta: ¿Exactamente cuándo entrará esto en vigencia?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Gracias, Dara. Y no estamos evitando esa pregunta. Agradezco el recordatorio. Tenemos varios pasos procesales en ambos gobiernos para ratificar y reconocer el acuerdo y luego ponerlo en vigencia. Pero estamos esperando avanzar en esos procedimientos en las próximas semanas. Así que esto debería estar funcionando en agosto.

**Operador:** Y la siguiente pregunta viene de la línea de Michael Shear, New York Times. Su línea está abierta.

**Michael Shear:** Hola amigos. Muchas gracias. Supongo que en la – antes de todo, ¿considera que este acuerdo de tercer país seguro es factible, dada la Corte de Constitucionalidad en

Guatemala y lo que ellos han dicho sobre no poder ponerlo en práctica? La misma... asumo que requiere de la aprobación de sus legislaturas, ¿o está usted sugiriendo que ellos, que la legislatura se moverá tan rápidamente en las próximas semanas, y espera usted oposiciones legales aquí en los Estados Unidos, y podría todo eso sugerir que ninguno de estos entraría en vigencia para nada en el futuro cercano?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Bueno, por parte de los Estados Unidos, lo cual obviamente está más dentro de mi competencia para comentar, la parte de la Ley de Nacionalidad e Inmigración que cubre estos tipos de acuerdos en sus acuerdos ejecutivos con gobiernos extranjeros, reconociendo los sistemas de asilo que son procedimientos completos y justos en los gobiernos socios extranjeros, es básicamente en una disposición muy fuerte en esa Ley. Hemos tenido uno con Canadá durante años. Ha soportado el escrutinio legal. Y esperamos que este tipo de acuerdo también permanezca firme con Guatemala. En términos del proceso de Guatemala, dejare que los guatemaltecos lo definan. Ellos creen que pueden trabajar esto, conforme a su régimen legal y la supervisión de la Corte de Constitucionalidad.

**Operador:** La siguiente pregunta viene de la línea de Priscilla Alvarez de CNN. Su línea está abierta.

**Priscilla Álvarez:** Hola secretario. Gracias por realizar esta llamada. Quiero basarme en la participación de mi colega. ¿Es este un acuerdo de tercer país seguro?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Quiero decir, esa es su terminología coloquial para la sección de la Ley de Nacionalidad e Inmigración que cubre estos tipos de acuerdos que reconocen el sistema de asilo. Si yo pudiera responder un poco más ampliamente, Priscilla, al estudiar estos asuntos de flujos migratorios en los últimos años, por ejemplo, si se remonta a 2015, cuando Europa se enfrentaba a importantes flujos de refugiados de Siria a Grecia, con el país destino real siendo Alemania, o a través de Rusia a Noruega, en ambos casos celebraron acuerdos; Alemania y la UE con el gobierno turco, reconociendo que Turquía podía brindar

acceso adecuado a la protección para las personas que huyen de Siria; que los necesitaba de la misma manera que Noruega - celebraron un acuerdo con Rusia, reconociendo que Rusia ofrecería asilo a quienes buscaban cruzar territorio ruso. En ambos casos, eso mitigó de manera significativa el flujo de migración que pasaba a través de múltiples países que hubieran ofrecido protecciones de asilo todo el camino hasta Alemania y en Noruega. y ese es el mismo tipo de enfoque, cooperando en el asilo como una responsabilidad regional.

Ya hemos tenido un acuerdo con México, que está abordándolo desde la perspectiva operativa. Este acuerdo con Guatemala nos permite extender esa colaboración regional y, como lo señaló hoy el presidente en el Despacho Oval, la intención es continuar haciendo alianzas con los gobiernos regionales para hacer todo en concierto.

**Operador:** La siguiente pregunta viene de la línea de Marian Jenius, de la Agencia de Prensa Alemana. Su línea está abierta.

**Marian Jenius:** Gracias por hacer esto. ¿Podría usted solo aclarar si el acuerdo de hecho menciona el término "tercer país seguro", porque el gobierno de Guatemala publicó una declaración acerca del trato que no menciona el término?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Sí lo – de nuevo, el término "tercer país seguro" es un coloquialismo que es una disposición legal definitiva en la Ley de Nacionalidad e Inmigración. También ha sido aplicado –ya que usted es de un servicio noticiero alemán - al acuerdo que la Dra. Haber (la actual embajadora alemana en Estados Unidos) negoció con los alemanes, pero no es necesariamente como aparece en el acuerdo. En realidad, es un acuerdo para colaborar en el acceso a las protecciones para individuos que lo están buscando y cruzando fronteras en la región.

**Operador:** La siguiente pregunta viene de la línea de Geneva Sands de CNN.

**Geneva Sands:** Hola, señor secretario. Gracias. Usted dijo que si alguien viene de Honduras o El Salvador y pasan a través de Guatemala y no había buscado protección allí, la protección de asilo allí, y llegó hasta acá, se le podría retornar. ¿Cómo funciona ese proceso y cómo se determinaría si ha tenido o no la oportunidad de solicitar asilo en Guatemala?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Bueno, esto es un poco diferente de la Regla Final Interina que ahora está sujeta a una impugnación jurídica, que es un poco más parecida a lo que usted acaba de describir. Cuando se tiene un acuerdo para cooperar en el reconocimiento de asilo como este, coloquialmente conocido como el tercer seguro, si alguien ha cruzado a través de Guatemala, por definición ellos podrían haber pedido asilo allí y no son elegibles para pedir asilo en los Estados Unidos.

**Secretario de Prensa interino Lu Maheda:** Operador, tomaremos una pregunta más.

**Operador:** Gracias. Viene de la línea de Abigail Hauslohner del Washington Post. Su línea está abierta.

**Abigail Hauslohner:** Gracias por tomar, o por realizar, esta llamada de contexto, Secretario. El sitio web del Departamento de Estado describe a Guatemala como... o su advertencia de viaje para Guatemala por crimen violento, que es robo armado, y el asesinato son comunes; las actividades de maras como extorsión y crimen callejero violento y el narcotráfico son generalizados; la policía local puede carecer de los recursos para responder de manera eficaz a incidentes criminales graves, etcétera. Y por eso los grupos de derechos humanos, como usted sabe, están diciendo que Guatemala no es un lugar seguro para los refugiados y los que buscan asilo. ¿Qué medidas está tomando el gobierno de los Estados Unidos para abordar las inquietudes de seguridad que pueda tener sobre una población que busca asilo que podría ahora estar residiendo en Guatemala en el efecto del estado?

**Secretario Interino Kevin McAleenan:** Voy a ofrecer un par de puntos. Históricamente, Guatemala ha ofrecido seguridad y protección, así como oportunidades de empleo para las

personas que buscan asilo. Creo que es arriesgado etiquetar a un país completo como "inseguro". Eso es -con frecuencia pintamos a Centro América con una brocha muy ancha. Guatemala ha tenido una reducción significativa en su tasa de asesinatos y en la tasa de crimen violentos en los últimos cinco años. Anticipamos que eso seguirá así.

Pero obviamente hay lugares en Guatemala y en los Estados Unidos que son peligrosos, pero eso no significa que no tenga un proceso adecuado, un proceso justo y completo al que los solicitantes de asilo se puedan presentar para obtener protección bajo ley internacional. En eso se enfoca el estatuto. Esto no significa la seguridad de todos los riesgos.

**Secretario de Prensa interino Lu Maheda:** Muy bien, gracias a todos. Apreciamos su tiempo en la llamada de hoy. Y si tuvieran más consultas, por favor envíenlas al buzón de consultas de medios del Departamento de Seguridad Nacional. Muchas gracias.

**Operador:** Y con esto concluimos la teleconferencia de hoy. Gracias por su participación, y les solicitamos que desconecten su línea. Sepan que la llamada de hoy ha sido grabada para propósitos de transcripción. Muchas gracias y que tengan un buen día.

FIN